

09 OCT 2019

OFICINA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Sección 1ra N° 8973 de fecha 28 de Diciembre de 2018, que pone en vigencia el Programa Clínica Cordillera de la Solidaridad 2019.
- El Decreto Sección 1ra N° 2205 de fecha 09 de Abril de 2019, que pone en vigencia los valores y condiciones de los SubProgramas del Programa Clínica Cordillera de la Solidaridad.
- Decreto Sección 1ra. N 2763 de fecha 07 de Mayo de 2019, que incrementa los valores y condiciones de los SubProgramas del Programa Clínica Cordillera de la Solidaridad.
- El Decreto Sección 1ra N°3723 de fecha 18 de Junio de 2019, que modifica el Subprograma Prestaciones en la Unidad de Atención de emergencia.
- El Decreto Alc. Secc. 1era. Nro. 1019 de fecha 19.02.2019
- Informe de Imputación N° 7.278 de fecha 06 de Septiembre de 2019 del Departamento de Finanzas.
- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha septiembre de 2019.
- Certificado de atención de personas de la Nueva Clínica Cordillera.
- Nómina N° 19381, Sub Programa de Prestaciones de la Unidad de Atención de Emergencia.
- Los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTÓRGASE, subsidio en dinero a las personas que se mencionan a continuación, por el monto que en cada caso se señala, destinado al pago de intervenciones quirúrgicas y/o hospitalizaciones en la Nueva Clínica Cordillera, según el siguiente detalle:

SUBPROGRAMA EMERGENCIA		NOMINA N° 19381	
N°	Nombre		Bonificación Municipal
1	MICHEA AGUIRRE FERNANDO ENRIQUE	✓	19.816
2	ESPINOZA SOTOMAYOR MARIA MIRTO DE JESUS	✓	33.726
3	OBREGON FONCILLAS SANTIAGO LUIS	✓	284.348
4	RIVERA ALVAREZ NELLY MARTA	✓	156.722
5	YAÑEZ VALDERRAMA ELOISA HERMINIA	✓	16.706
6	GARRIDO MUÑOZ AMANDA	✓	198.625
7	ABARCA PINO OLGA	✓	22.056



8	QUINTANA SALAZAR GUACOLDA	✓	3.366
9	GAZABATT DA FORNO FERNANDO	✓	45.806
10	RONDA CABIESES ELSA ELOISA	✓	45.737
11	LOYOLA LAVIN CARLOS ENRIQUE	✓	45.806
12	AGUERREBERRY MOLINA NORMA ANGELICA AMELI	✓	17.827
13	NAVARRETE MORALES CARLOS ALBERTO	✓	104.587
14	CANCINO ARAVENA JUAN ONOFRE	✓	19.476
15	LEIVA PALMA FRANCISCO RODOLFO	✓	41.681
16	JANO BAMARDI MARDO ALEJANDRO	✓	32.051
17	SILVA SILVA MIQUELINA DELAS MERC	✓	274.498
18	CONCHA SAUNIER LUIS MALAQUIAS	✓	37.916
19	GONZALEZ JELDES HORTENSIA DEL CARMEN	✓	302.548
20	OSORIO LORCA ALEJANDRA DEL PILAR	✓	45.806
21	CANDIA VILLAGRAN ANA	✓	283.908
22	CORTES PUGA ROSA ELVIRA	✓	203.237
23	RAYO PLANELLA MARIA MARCELA	✓	21.668
24	SABA AKEL MAY ALEJANDRA	✓	17.366
25	ECHIBURU ALFARO MARIA RAQUEL	✓	249.150
26	CARMONA ARANGUIZ MIRIAM DEL CARMEN	✓	176.937
27	TORRES BOUYER FABIOLA ALEJANDRA	✓	32.044
28	JORQUERA JARA DANIEL PASCUAL	✓	210.857
29	DONOSO CARRASCO JAVIERA ANDREA	✓	163.301
30	GUASCH INFANTE FERNANDA	✓	18.385
31	LOPEZ QUIMEN CONSTANZA DANAE	✓	60.811
32	EAREY PERAZZO NICOLE	✓	23.780
33	ESTAY JIMENEZ JAVIER	✓	40.714
34	DOTTE MALDONADO JOSEFFA ANAHI	✓	35.231
35	VERA URIBE MATEO	✓	195.637

Total 3.482.130



2.- **AUTORIZÁSE**, el pago de los valores que se indican, a los beneficiarios señalados en el punto N° 1 del presente Decreto.

3.- **PÁGUESE**, la cantidad que se señala en el punto N° 1 del presente Decreto.

4.- **EMÍTASE**, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de **NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS, R.U.T. N° 76.871.990-K.**

5.- **EL GASTO**, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Clínica Cordillera de la Solidaridad 2019 .

6.- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- Depto. Finanzas
- DAAS
- Of. de Partes

